



CME-115-EXT-02- 03/07/18

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO**  
**SEGUNDA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo las diez horas con diecinueve minutos del día **03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho**, en el Consejo Municipal Electoral de Villa Guerrero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 45 de la calle Vicente Guerrero, en la colonia Centro de la ciudad de Villa Guerrero, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo municipal del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

**Consejeros electorales:**

Ma. De Jesús Sánchez Cardona	Consejera Presidenta
Juan Camacho Ochoa	Consejero
Sandra De Lourdes Miramontes Ramírez	Consejera
Gustavo Carlos Olague Alejo	Consejero
José Raudel Solís Breceda	Consejero

**Consejeros representantes de los partidos políticos:**

Bertha Alicia Llamas Navarro	Partido Acción Nacional
Rodolfo Rivas Valdés	Partido Revolucionario Institucional
Jaime Fernando Muro Jara	Partido Movimiento Ciudadano

**INICIO DE SESIÓN**

**Consejera Presidenta, Ma. de Jesús Sánchez Cardona:** Buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos, siendo las **diez horas con diecinueve minutos del día 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza extraordinaria. Le solicito al Secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

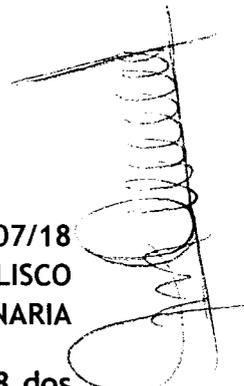
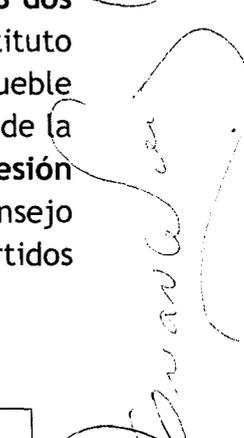
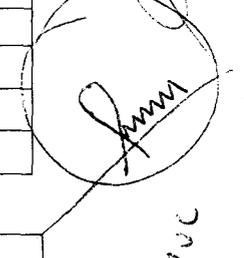
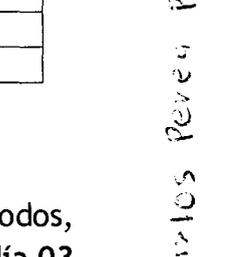
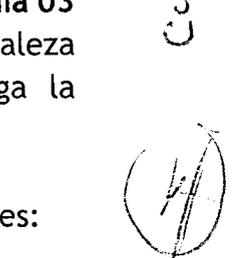
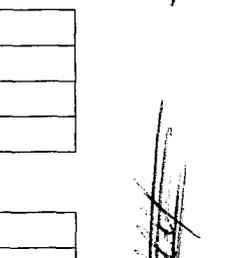
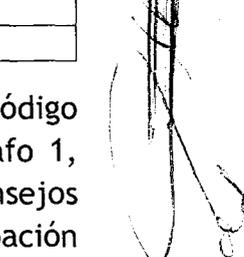
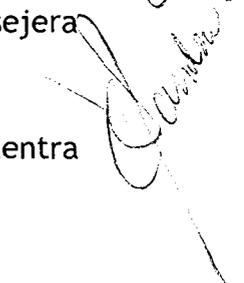
Juan Camacho Ochoa	Consejero
Sandra De Lourdes Miramontes Ramírez	Consejera
José Raudel Solís Breceda	Consejero
Ma. De Jesús Sánchez Cardona	Consejera Presidenta

Así como los consejeros representantes de los partidos políticos:

Bertha Alicia Llamas Navarro	Partido Acción Nacional
Rodolfo Rivas Valdés	Partido Revolucionario Institucional
Jaime Fernando Muro Jara	Partido Movimiento Ciudadano

Y el de la voz, por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, existe quórum legal para sesionar Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta, Ma. de Jesús Sánchez Cardona:** Por lo tanto, se encuentra formalmente instalada la sesión ordinaria, continúe Secretario.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**Secretario, Carlos Humberto Perea Puc:** el siguiente asunto es la aprobación del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Presentación del análisis de quien presida el Consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el consejo.

**Consejera Presidenta, Ma. de Jesús Sánchez Cardona:** Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día.

**Consejera Presidenta, Ma. de Jesús Sánchez Cardona:** En virtud de no haber consideración alguna, le pido Secretario, consulte en **votación económica** si se aprueba el orden del día.

**Secretario, Carlos Humberto Perea Puc:** Consejeras y consejeros municipales, en **votación económica** les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta, Ma. de Jesús Sánchez Cardona:** Secretario le solicito continúe con la sesión.

**Secretario, Carlos Humberto Perea Puc:** El punto número 3 del orden del día corresponde a la presentación del análisis de quien presida el Consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el consejo.

- a) Se presentó y consulto a los integrantes de este Consejo Municipal, las 11 actas de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento, mismas que son la totalidad de las casillas instaladas;
- b) Se continuó con la complementación de las actas de escrutinio y cómputo, sin que hubiera faltantes en cada representación de partido político;
- c) Se presentó el informe por parte de la C. Ma. De Jesús Sánchez Cardona, Consejera Presidenta del Consejo Municipal, mismo que contiene el análisis preliminar sobre la clasificación de los paquetes electorales de los cuales no se presentan muestras de alteración; refiere que no se cuenta con actas de casilla que no coincidan; respecto a errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, se cuenta con dos actas que en el total de las mismas hay un error en cuanto al total, siendo estas:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Carlos Humberto Perea Puc  
Ma. de Jesús Sánchez Cardona



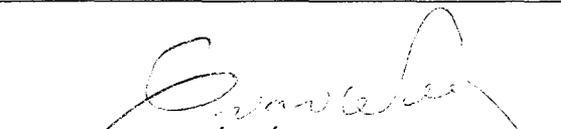
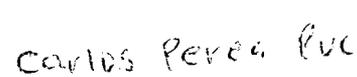
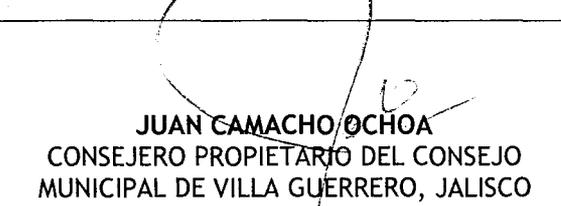
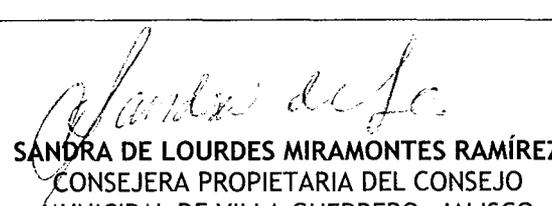
Consejera presidenta, Ma. De Jesús Sánchez Cardona: Muchas gracias secretario, continúe.

Consejera presidenta, Ma. De Jesús Sánchez Cardona: En virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día tres de junio de 2018.

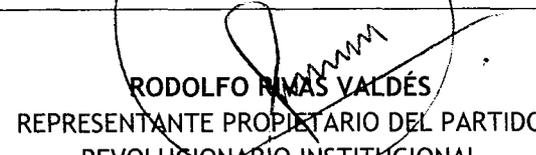
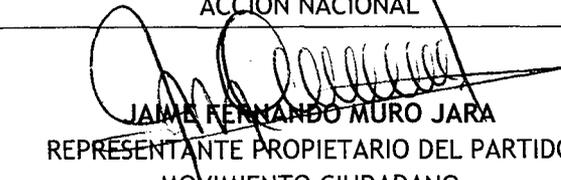
Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. A la misma se le anexa el orden del día como anexo 1.-----

-----Conste-----

-----Doy fe-----

 <b>MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA</b> CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO	 <b>CARLOS HUMBERTO PEREA PUC</b> SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO
 <b>JUAN CAMACHO OCHOA</b> CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO	 <b>SANDRA DE LOURDES MIRAMONTES RAMÍREZ</b> CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO
 <b>JOSÉ RAUDEL SOLÍS BRECEDA</b> CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO	

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

 <b>BERTHA ALICIA LLAMAS NAVARRO</b> REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 <b>RODOLFO RIVAS VALDÉS</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 <b>JAIME FERNANDO MURO JARA</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	

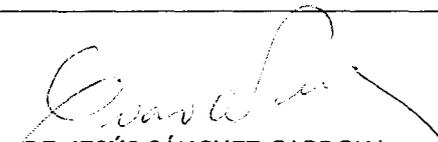
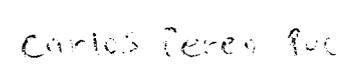
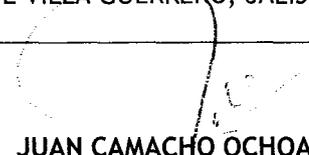
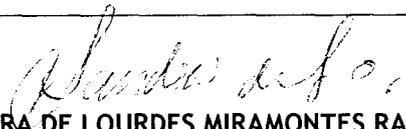
**ACTA CIRCUNSTANCIADA, LEVANTADA CON  
MOTIVO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO,  
EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA GUERRERO JALISCO.**

EN LA CIUDAD DE VILLA GUERRERO, JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA 03 TRES JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL VILLA GUERRERO, JALISCO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NÚMERO 45, COLONIA CENTRO, LOS SUSCRITOS MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA Y CARLOS HUMBERTO PEREA PUC, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y EN CONJUNTO DE LOS CIUDADANOS JUAN CAMACHO OCHOA, SANDRA DE LOURDES MIRAMONTES RAMÍREZ, GUSTAVO CARLOS OLAGUE ALEJO, JOSÉ RAUDEL SOLÍS BRECEDA, CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS CIUDADANOS BERTHA ALICIA LLAMAS NAVARRO Y JAIME FERNANDO MURO JARA LA PRIMERA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL SEGUNDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LO QUE MANIFESTAMOS QUE DURANTE EL DESAHOGO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON MOTIVO DE ANALIZAR EL NÚMERO DE PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETO PARA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS, SE ABORDARON, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL CONJUNTO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, Y SE PUSO A CONSULTA DE LOS REPRESENTANTES E INFORMO QUE SE RECIBIERON 11 ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y SE CUENTA CON 11 ACTAS SIENDO ESTO EL TOTAL DE LAS CASILLAS INSTALADAS;
- b) SE CONTINUÓ CON LA COMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SIN QUE HUBIERA FALTANTES EN CADA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO;
- c) SE PRESENTÓ EL INFORME POR PARTE DE LA C. MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL, MISMO QUE CONTIENE EL ANÁLISIS PRELIMINAR SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LOS CUALES NO SE PRESENTAN MUESTRAS DE ALTERACIÓN; REFIERE QUE NO SE CUENTA CON ACTAS DE CASILLA QUE NO COINCIDAN; RESPECTO A ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LAS ACTAS, SE CUENTA CON DOS ACTAS QUE EN EL TOTAL DE LAS MISMAS HAY UN ERROR EN CUANTO AL TOTAL, SIENDO ESTAS:
  - a. SECCIÓN 2846 BÁSICA, INSTALADA EN LA LOCALIDAD DE LOS SAUCES, EN LA QUE HACE MENCIÓN A DOS TOTALES EN UNA COLUMNA REFIERE SER 92 VOTOS Y EN OTRA 91 VOTOS.
  - b. SECCIÓN 2840 BÁSICA, INSTALADA EN CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, EN LA QUE HACE MENCIÓN A DOS TOTALES EN UNA COLUMNA REFIERE SER 447 VOTOS Y EN OTRA 446 VOTOS.
- d) SE EXHORTA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO A QUE REALICEN SU PRESENTACIÓN O ANÁLISIS PRELIMINAR SOBRE LOS RUBROS A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SIN HABER EFECTUADO OBSERVACIONES O PROPUESTA ALGUNA AL RESPECTO AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

- e) UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DE LOS ANÁLISIS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA C. MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, SU INFORME SOBRE EL NÚMERO DE CASILLAS QUE SERÍAN, EN PRINCIPIO, OBJETO DE NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, REFIRIENDO LAS OBSERVACIONES DE LAS CASILLAS DE SESIÓN 2840 Y 2846 AMBAS BÁSICAS CON UNA DIFERENCIA EN LOS TOTALES DE UN VOTO Y SOMETIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL RECUENTO DE ESOS DOS PAQUETES, ACORDANDO EN UNANIMIDAD EL QUE NO HAYA RECUENTO DE LOS MISMOS.

SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, ASENTÁNDOSE LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON y así quisieron hacerlo. -----

 <b>MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CARDONA</b> CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO	 <b>CARLOS HUMBERTO PEREA PUC</b> SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO
 <b>JUAN CAMACHO OCHOA</b> CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO	 <b>SANDRA DE LOURDES MIRAMONTES RAMÍREZ</b> CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO
 <b>JOSÉ RAUDEL SOLÍS BRECEDA</b> CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO	

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

 <b>BERTHA ALICIA LLAMAS NAVARRO</b> REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 <b>JAIME FERNANDO MURO JARA</b> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
--	--